

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
CORPSERVIMAR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 600 que tiene en su dominio en la compañía CORPSERVIMAR S. A. en la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en los TITULOS N° 1 y 2 (UNO Y DOS) por valor de US\$600.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR los TITULOS 1 y 2 para emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de US.\$ 150,00 que representan 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones de US.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.

VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente

AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria

ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria

JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario

CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
CORPSERVIMAR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 600 que tiene en su dominio en la compañía CORPSERVIMAR S. A. en la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en los TITULOS N° 1 y 2 (UNO Y DOS) por valor de US\$600.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR los TITULOS 1 y 2 para emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de US.\$ 150,00 que representan 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones de US.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.

VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente

AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria

ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria

JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario

CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
CORPSERVIMAR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 600 que tiene en su dominio en la compañía CORPSERVIMAR S. A. en la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en los TITULOS N° 1 y 2 (UNO Y DOS) por valor de US\$600.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR los TITULOS 1 y 2 para emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de US.\$ 150,00 que representan 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones de US.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.

VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente

AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria

ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria

JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario

CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario

Guayaquil, 20 de noviembre del 2013

Señor
Gerente General y Representante Legal de
CORPSERVIMAR S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que en esta fecha el accionista VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA ha transferido a los accionistas AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, y JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y al Señor CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA la totalidad de sus acciones, 600 que tiene en su dominio en la compañía CORPSERVIMAR S. A. en la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones, a cada uno de los cesionarios; y, que constan en los TITULOS N° 1 y 2 (UNO Y DOS) por valor de US\$600.00.

Por lo precedente, solicitamos, como Cedente y Cesionarios, proceder a ANULAR los TITULOS 1 y 2 para emitir en sustitución del mismo CUATRO TITULOS, cada uno por valor de US.\$ 150,00 que representan 150 (CIENTO CINCUENTA) acciones de US.\$1,00 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Cesionarios, AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA, JOSE VICENTE MOREIRA VEGA y CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA aceptan la transferencia de acciones que a su favor les hace el señor VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA.

Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.

VICENTE QUIRINO MOREIRA VERA
Cedente

AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA
Cesionaria

ELSA YOLANDA MOREIRA VEGA
Cesionaria

JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cesionario

CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA
Cesionario